



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO
ACTA NO. 00075

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2003
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2003
PRESIDENCIA DEL SENADO: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
SECRETARIOS SENADORES: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ Y SUCRE
ANTONIO MUÑOZ ACOSTA

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 5:00 HORAS DE LA TARDE DEL DIA CINCO (5) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, (2003), MIERCOLES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	: PRESIDENTE
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	: VICEPRESIDENTE
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	: SECRETARIA
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	: SECRETARIO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
MARCIAL VALERA (30)	

AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE, JOSE E. HAZIM FRAPPIER, (2)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 5:00 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusa la lectura de Acta)

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: No hubo.

De la Cámara de Diputados: No hubo.

Otra correspondencia:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SEÑORES DAVID TORIBIO LANTIGUA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DOMINICANA DE EMBOTELLADORES DE AGUAS PURIFICADAS (ADEAGUA); ALBERTO DEBES D., PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE INDUSTRIAS DE BEBIDAS GASEOSAS (ASIBEGAS); RAFAEL VILA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DOMINICANA DE FABRICANTES DE CERVEZA (ADOFACE) Y OSVALDO BRUGAL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DOMINICANA DE PRODUCTOS DE RON (ADOPRON), REFERENTE AL PROYECTO DE LEY GENERAL SOBRE REFORMA DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

CORRESPONDENCIA #6925, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR FRANCISCO GUERRERO PRATS, SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES, REFERENTE AL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES LEGISLATIVAS (PAFIL) DICIEMBRE 2002.

CORRESPONDENCIA #033532, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. JOSE E. LUIS MALKUM, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, REFERENTE AL RECARGO CAMBIARIO.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Sr. Presidente y demás miembros de la Cámara del Senado. Vamos a presentar el proyecto de ley mediante el cual la Sección Tábara Abajo del municipio de Azua, provincia de Azua, queda elevado a Distrito Municipal presentado por el Senador César Díaz Filpo, con informe leído en fecha 15 de octubre del año 2003.

EL SENADOR VICTOR MENDEZ DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

Artículo 1: El Distrito Municipal de Tábara Arriba, perteneciente al Municipio de Azua de Compostela, provincia Azua, queda erigido en municipio, con el nombre de Municipio de Tábara Arriba, su cabecera será el pueblo de Tábara Arriba.

Artículo 2: La Sección Amiama Gómez, queda erigida en distrito municipal, con el nombre de Distrito Municipal Amiama Gómez y su cabecera será el pueblo de Amiama Gómez.

Artículo 3: La Sección Tábara Abajo, del Municipio de Azua de Compostela, Provincia Azua, queda erigida en distrito municipal, con el nombre de Distrito Municipal Tábara Abajo, su cabecera será el pueblo de Tábara Abajo.

Artículo 4: Los límites del Distrito Municipal Tábara Abajo son los siguientes:

Al Norte : Distrito Municipal Los Toros;
Al Sur : Distrito Municipal D1-Ganadero;
Al Este : Municipio Sabana Yegua, y
Al Oeste : Distrito Municipal Los Toros.

Artículo 5: El Paraje Kilómetro 15 queda erigido en sección, con el nombre de Sección Kilómetro 15 y su cabecera será el pueblo del Kilómetro 15.

Artículo 6: Al Distrito Municipal Tábara Abajo le corresponderán las secciones: Orégano Chiquito y Kilómetro 15, y los parajes: Los Manantiales, Guiros y Monte Grande.

Artículo 7: El Municipio de Tábara Arriba estará integrado por los distritos municipales Amiama Gómez, Tábara Abajo y Los Toros, con sus respectivas secciones y parajes.

Artículo 8: Los límites del Municipio Tábara Arriba serán los siguientes:

Al Norte : Provincia San Juan;
Al Sur : Mar Caribe;
Al Este : Municipio de Azua de Compostela; y
Al Oeste : Provincia Barahona.

Artículo 9: La Secretaría de Estado de Interior y Policía, la Liga Municipal Dominicana y la Procuraduría General de la República, tomarán todas las medidas administrativas necesarias para la ejecución de la presente Ley.

Artículo 10: La presente Ley modifica en cuanto fuere necesario la Ley 5220, del 21 de septiembre de 1959, sobre División Territorial de la República Dominicana y sus modificaciones, así como cualquier otra Ley que le sea contraria.

Otro informe:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE GUERRA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO CON EL NOMBRE DE SAN ANTONIO DE GUERRA. REMITIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS EN FECHA 20-9-03.

La Comisión rinde informe favorable del mismo tal como fue remitido de la Cámara de Diputados y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día para su conocimiento y aprobación.

Otro informe:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE SAN LUIS DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN LUIS. REMITIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS. LEIDO EN SESION DE FECHA 30-9-03.

La Comisión rinde informe favorable del mismo tal como fue remitido de la Cámara de Diputados y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la

Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento y aprobación.

Sr. Presidente, nosotros quisiéramos solicitarle, quizás haciendo una excepción, que estos 3 proyectos de elevación de categoría de comunidades, si es posible las coloque en el Orden del Día de la presente sesión.

SENADOR ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ: La Comisión de Asuntos Energéticos invita a los honorables colegas que mañana había una sesión de trabajo y tenía invitado a la gente de la Corporación de Caribbean para conocer el Presidente y los demás miembros de este augusto Senado para mañana, pero mañana tenemos un compromiso con el amigo y colega Aníbal Duvergé. Entonces estamos invitando a esos señores para el martes a las 11:30, la Comisión de Energía va a conocer 3 temas y queremos que los honorables Senadores de la comisión y también los que no son de la comisión estén presentes para conocer esos asuntos, para que después no aleguemos ignorancia de conocimiento de causa de las cosas. Muchas gracias.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Sr. Presidente, aquí hay un Senador que tuvo la gallardía, la gentileza, la clarividencia de enaltecer al Senado de la República, a la Cámara de Diputados y al pueblo dominicano con una resolución que se convirtió un hito en el día de hoy; el Senador de la Provincia de Monseñor Nouel, el Dr. Enriquillo, hoy con una resolución, y hay que destacar esto, es un Senador muy inteligente, muy buen orador y con una conducta de rectitud que enaltece al Senado de la República. Esta mañana estuvimos en este reconocimiento y fue un acontecimiento, da penas que algunos Senadores, muchos pudimos asistir otros no pudieron asistir, con el permiso de los Senadores, pero yo quiero honrar al Senador Dr. De Monseñor Nouel, Enriquillo Reyes, por tener esa visión de haber buscado en la historia y de haber honrado a estos patriotas constituyentes del 1963, eso honra a Bonao, honra a Monseñor Nouel, honra al Senado de la República y quería hacerle este reconocimiento por ese tan bello y profundo acto que llenó de emoción a todos los presentes y a todos los que lo han visto por televisión; me han llamado más de dos personas para decirme de tan bello acto y para felicitarnos. En nombre mío y creo que también del Senado, quiero felicitar tanto al Senado de la República como al Dr. Enriquillo Reyes.

Sr. Presidente, quiero que sea incluido en la Orden del Día, en el punto No. 2 y el 3 Guerra y San Luís, voy a explicar el porqué. Esos proyectos realmente fueron promovidos por los partidos de oposición, el PLD y el Partidos Reformista y el Presidente de la comisión, Víctor Méndez, agilizó esos proyectos y ya tenía el informe preparado, pero yo necesitaba ir a conocer entonces se me había acusado de que yo tenía esos proyectos parados y yo no lo tenía parados, yo lo que quería es que se conociese y nosotros nunca le hemos pedido nada a ustedes Presidente, ni al Senado, entonces la Provincia Santo Domingo quiere que nos ayude, que lo ponga en el punto 2 y 3, porque usted sabe, yo confío plenamente, pero ellos están allá afuera todos ahí, hay más de 300 gente que viene para acá ahora y nosotros queremos que usted y el Senado nos ayuden en ponerlo en el punto 2 y 3, para que se vea que nosotros los Perredeístas y el Senador de la provincia, ni nadie tiene objeción cuando ha sido aprobado ya por la Cámara de Diputados en dos lecturas consecutivas. Muchas gracias.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Sr. Presidente, aquí hay un proyecto de ley que sometió la Cámara de Diputados, que es muy importante y

voy a pedir que se libere de trámite y se someta en la Orden del Día, es la ley que crea patrimonio de la nación el Cañón del Río Itabo en la Provincia Valverde, conocido con el nombre de Junia de Gurabo.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ: Sr. Presidente, sigue siendo preocupante la situación que se está dando en el marco cambiario; el Senado de la República aprobó la iniciativa de regulación cambiaria que está en la Cámara de Diputados. Yo tengo un editorial, el editorial del periódico Hoy del día de hoy, que yo quisiera compartir con ustedes y que me permitan leerlo. Si algunos colegas lo han leído y otros no, yo quisiera compartir con ustedes este editorial. Se titula "La Especulación en la Tasa de Cambio".

-Cada vez que se habla de tomar una simple medida como es la de controlar la venta de las divisas que entran cada día al país a través de los bancos y agentes de cambio, o se depositan en sus cuentas del exterior, se alegan muchas razones para no actuar y esa inacción causa una situación potencialmente catastrófica al sistema monetario nacional. Como no parecemos haber sido suficientemente claro en editoriales anteriores al favorecer que se impida que las divisas que ingresen o se acrediten permanezcan más de 24 horas en poder de los bancos y/o agencias, auditándose debidamente el proceso, hoy quisiéramos tener respuestas verdaderas a las preguntas que formulamos a continuación:

1.- ¿Por qué será que ningún día existe la posibilidad de lograr cotizaciones para la tasa de cambio vigente antes de las 9 de la mañana?

2.- ¿A qué se debe la coincidencia de que a la misma hora de cada día y en forma simultánea todos los bancos y agentes de cambio cotizan sincronizados la misma tasa con muy mínima diferencia?

3.- ¿Será que el mercado libre y la competencia no son aplicables para la venta de divisas y lo anterior significa una concentración diaria para el mantenimiento de un oligopolio en la venta de esas divisas?

4.- ¿A qué se debe que el día en que no hay dólares disponibles la carencia afecta a todos los agentes de cambio por igual y el día en que aparecen, con una tasa más alta, naturalmente, la existencia coincide al mismo tiempo con todos los ofertantes de la moneda extranjera?

5.- ¿Deberíamos entender que todos los que remesan dineros desde el exterior, desde cualquier parte del mundo, se combinan entre sí para dejar de enviar dólares al mismo tiempo y repiten la operación de combinación cuando deciden remitir sus divisas al país?

6.- ¿Si es verdad que todos los bancos y agentes de cambio cumplen con la disposición de vender cada día todas las divisas recibidas o entregar el excedente al Banco Central a la tasa que este ha establecido cabe preguntarse entonces por qué a las 10 de la mañana ya existen disponibles cuando se quieren vender millones de dólares aunque sea a una tasa especulativa. Es posible ante la pasividad gubernamental para enfrentar esta situación que no nos demos cuenta de que el temor de tomar una simple medida de fiscalización diaria, real y efectiva de todo aquel que trafique con divisas, nos puede conducir al país hacia el desastre de nuestra moneda o a un desastre de mucho mayor del signo monetario nacional.

Presidente y demás colegas, este editorial del Periódico Hoy del día de hoy merece ser reconocido por este Senado de la República, porque está admitiendo penosamente una situación que está llenando de calamidad, de miseria, y que está colocando al país al borde de un estallido social. Ya el dólar se cotiza al 40 por 1, esta situación sinceramente no necesita mantenerse más por más tiempo en la República Dominicana sin una intervención efectiva y real por parte de las autoridades monetarias y financieras de la República Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Sr. Presidente, colegas Senadores y Senadoras. Presidente, es un proyecto que vino de la Cámara de Diputados con relación a un municipio, para que sea incluido en la Orden del Día, porque tiene que volver a la Cámara de Diputados y debe ser aprobado en esta legislatura, si no va a perimir porque se le han hecho algunas modificaciones aquí en el Senado de la República. Muchas gracias.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Sr. Presidente y demás colegas. Es para reintroducir una pensión del año 1998 de Pedro Ant. Jiménez, antes de que fallezca, de RD\$5,000.00.

Y unos profesores, Sr. Presidente, que se me acercaron en el día de ayer, que tienen más de 15 años con una pensión de mil y pico de pesos, le estamos aumentando a RD\$6,000.00 a Gladis Mercedes Morel, Teresa de Jesús Morel, Ana Sofía Morel Castro, Yolanda León Peña, Josefina Morel González y al Sr. Valerio Polanco Polanco, que dedicó 46 años de su vida trabajando en Impuestos Internos, así que esperamos que estas pensiones y las otras que tengo pendientes que se conocen, que tengo 13 pensiones ahí, yo espero que se vayan conociendo de dos a dos, para así nosotros poder cumplir con ese compromiso; son pensiones que tienen ya aquí 5 años y esperamos que la vayan conociendo en cada sesión de dos a dos. Muchas gracias.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: Sr. Presidente y colegas, del 15 al 30 de noviembre, Puerto Plata va a celebrar su 8va Feria Eco turística y de Producción, la cual se va a celebrar en la Sección del Cupey, Puerto Plata, donde van a participar unas 8 provincias del país, es por ello que estamos solicitando a través de esta resolución lo siguiente:

R E S U E L V E:

PRIMERO: Declarar de alto interés nacional la celebración de la 8va. Feria Eco turística y de Producción a efectuarse del 15 al 30 de noviembre del año 2003 en la Sección El Cupey, Provincia de Puerto Plata.

Quisiéramos Presidente, que dado a que esto no tiene ningún tipo de implicación, ni política, ni internacional, ni nada de esto, quisiéramos que sea incluida en la agenda del día de hoy, dado que el día 15 ya viene muy cerca y como esto no tiene nada que uno pueda ver como algún perjuicio le estamos solicitando que sea incluida en la Orden del Día de hoy.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Gracias Sr. Presidente, buenas tardes a los colegas. Yo quería referirme a las declaraciones que hizo en un programa de televisión, y yo lamento que no esté aquí el Senador Ramón Alburquerque, en el programa Matinal en el Canal 10, donde esta Luisín Mejía, Freddy Sandoval y otros, y la verdad es que yo creo que nosotros, que somos Senadores que representamos a las diferentes provincias del país y al Distrito Nacional debiéramos sentirnos sumamente preocupados cuando un miembro de este hemiciclo hace las acusaciones que hizo Ramón Alburquerque contra nosotros. Cuando un particular especula o con intención de dañar hace un daño, hace una denuncia o comenta algo, puede ser pasado por alto, pero cuando un miembro de este hemiciclo que tiene en este hemiciclo ya 3 períodos y va para 4, que fue Presidente del Senado de la República, dice lo más campante en un programa de televisión que aquí los Senadores aprueban los contratos por dinero, yo creo que es una irresponsabilidad tremenda de ese legislador hacer esa acusación tremendista, calumniosa y mentirosa y que nosotros aquí en el

Senado nos quedemos lo más campante. Yo creo que el Senador Ramón Alburquerque debió haber venido hoy aquí, como estaba ayer, y decir los nombres y yo lo reto para que él venga en la próxima sesión y diga los nombres de los corruptos que hay aquí, para que entonces sepamos todos quiénes somos, porque si de una cosa en la vida nosotros nos hemos cuidado es de actuar con rectitud y yo tengo una familia, tengo amigos, tengo una provincia que me ha elegido 3 veces, que ha votado por nosotros al igual que todos los Senadores que están aquí que fuimos electos y cuando oyen una barbaridad, una calumnia, una mentira así lo que hacen es que se preguntan -¿y ese es el Senador que nosotros hemos elegido? Yo creo que el Senado de la República debe respetarse y llamar a Ramón a que aclare la situación y haga público los nombres de los corruptos que él conoce aquí en el Senado, si no lo hace entonces es un irresponsable y yo creo que el Senado debe tomar medidas disciplinarias contra alguien que se atreve a jugar con la dignidad de los hombres y mujeres que componemos este Senado de la República. Yo creo aquí hay que acabar de la irresponsabilidad de generalizar nombres e ir a la televisión y hablar como que nada le importa, como si aquí no hubieran hombres y mujeres con familia, con amigos y con dignidad; así que yo exijo del Senado de la República que llame la atención al Senador, que venga aquí a decir los nombres de los corruptos que hay en el Senado de la República. Muchas gracias.

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: Bueno, me tocó el turno de preceder al honorable Senador de la Provincia de Moca con el mismo tema, eso era precisamente de lo que yo me iba a referir. Lo vi con mucha pena esta mañana, suerte que no había ninguno de mis hijos, ya se habían ido a la escuela, porque yo a esta edad no le voy a permitir a un colega nuestro la insolencia y la irresponsabilidad que tuvo un aspirante a la Presidencia de la República de decir que aquí se aprueban préstamos por pesos, que sus compañeros somos unos corruptos, pero irresponsable fue él cuando como bien dice Andrés tampoco dijo los nombres y más adelante campantemente habla de la Reforma Constitucional, que tiene que traerla aquí al Senado para que el Senado la perfume, pero ¿y qué es lo que vamos a perfumar? Si el lo embarró con materia fecal esta mañana, ¿y a perfumar qué? Yo creo que si él no se retracta, debe tener un voto de censura de todos sus compañeros o tener la responsabilidad de ir a los medios, como lo hizo esta mañana, y decir quiénes son los corruptos, porque eso es una irresponsabilidad. Yo espero que los colegas, de una forma unitaria, nos aunemos esfuerzos para que esa persona, firmemos un documento o lo que sea, y que esa persona de una vez por todas diga quiénes son y se retracte de lo que ha dicho.

Por otra parte, no me puedo quedar callado tampoco, porque es que nosotros aquí en el Senado somos, desde que yo llegué aquí recuerdo que "Machacho" me dijo a mí, -ahora no nos conocemos, pero ustedes verán, que los viejos y los nuevos nada más vamos a ser uno y que al final todos nos íbamos a tratar como hermanos, porque pasamos muchas horas juntos, comemos juntos la mayoría de veces-, pero ayer pasó algo muy desagradable aquí y el protagonista fue el Presidente del Senado; muy desagradable, muy lamentable, ese rostro no lo conocía porque estuvimos aquí hasta las 12 de la noche solidariamente apoyándolo 29 de 29 este proyecto, el Acueducto de Nagua, luego el otro proyecto que también es de él, de los carros, y de buenas a primeras, habiéndole pedido nosotros que se conociera un proyecto que había aquí y habiendo sido aprobado por 26 de los 29, fueron violentados nuestros derechos y como si esto fuera un negocio propio cerró el negocio y sigilosamente nos dejó sentados a todos. Yo lo digo aquí para que sirva esto de reflexión y para que jamás ninguno, sea Presidente, que podría ser yo o cualquiera de nosotros mañana, a los Senadores hay que respetarlos y el tiempo de los Senadores hay

que respetarlo y todos estos Senadores que están aquí de una u otra forma han sido exitosos, son personas con mucho juicio y son personas que son líderes en cada una de sus provincias y merecen respeto y principalmente la persona que debe ser el abanderado de lo que es el Senado de la República, y lo digo esto con mucho respeto y si se quiere se lo digo como amigo, como su amigo que soy. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Sr. Presidente, yo creo que de las dificultades que se han presentado en el Senado de la República, de las dificultades que hemos vivido nosotros, debemos de en vez de producir reacciones que pueden ser negativas todos, porque nosotros somos un solo cuerpo, una sola familia, una pieza armónica, la cual si no está en consonancia no puede tocar una melodía armoniosa a los oídos del país, a los oídos de la nación, y yo creo que en esos desacuerdos y esas malquerencias y si se quiere decir, esas desavenencias, nosotros tenemos aprendernos lecciones y como con esa armonía, con esa familiaridad, corregir los yerros que hemos cometido, tanto unos como otros, uno porque hemos provocado las intolerancias de otros, otros porque no hemos sido suficientemente tolerantes y mesurados para entender a los otros, pero al fin de cuentas todos tenemos alguna cuota de responsabilidad en nuestras relaciones, en el manejo en como se desenvuelve el hemicycleo y por lo tanto yo creo que el momento amargo de ayer que todos vivimos debe llamarnos para que nosotros estrechemos más los vínculos y los lazos que nos unen y dejemos de lado algunas diferencias conceptuales que pueden presentarse en cualquier momento a sabiendas de que lo dice el refranero popular, cada cabeza es un mundo, y cada uno de nosotros va a conceptuar, va a apreciar un hecho de manera distinta, de manera diferente. Cada quien se cree tener una verdad y tenemos que llegar a un punto de convergencia donde las verdades mías no menos cabe en las verdades de los otros, donde las verdades de los otros respeten las verdades mías y que nosotros podamos seguir en una familia como lo hemos sido, borrando algunas cosas que se encuentren en el camino, porque no hay una familia, no hay un grupo de hombres, no hay un equipo en donde en una que en otra ocasión no se produzcan algunas contradicciones y a veces hasta algunas heridas, pero lo importante no es que se produzcan o no, lo importante es estar en disposición de subsanarla y estar en disposición de seguir adelante a sabiendas de que se actuó mal y de que hay que corregir cualquier desavenencia.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: Sr. Presidente, yo me voy a referir al amigo y compañero Ramón Alburquerque, el colega, pero debo también decir algo con referencia a lo que yo ayer decía, que a veces las cosas cuando no son del interés de uno la ve mal y cuando son del interés de uno las acepta bien, así somos los seres humanos; hacen 2 semanas al honorable Senador Ramón Alburquerque tuvimos a bien conocer un proyecto de ley y una resolución sometida por él a lo que se llama la mayor capacidad en cuanto al tiempo se refiere, porque nos trajo todos los religiosos de la provincia, todos los líderes comunitarios de la misma y no tuvimos más que reunirnos de emergencia y escucharlos y conocerle una resolución y los Senadores votamos a unanimidad y a la verdad que muchos no nos dimos cuenta, sencillamente pidiendo que se le inserte 50 millones durante 3 años consecutivos en el Presupuesto de la Nación, comenzando por éste, entiéndase 150 millones, para construir un santuario en Bayaguana, sencillamente, maravilla, que bien, y la gente votó y no se dio cuenta, ellos hablaron locura, nos reunió en una reunión un viernes cuando no es usual las reuniones los viernes salvo cosas de emergencias o de interés muy nacional y fuimos solidarios los Senadores y allí los recibimos con todo y esa pella de gente, maravilla, era de su conveniencia, otras cosas que se plantean aquí no son de su conveniencia y atacan por el lado

ACTA NO. 00075 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2003 PAGINA 9

que ha planteado magistralmente Andrés Bautista y secundado por el Senador Pedro Alegría, pero bien, Ramón es así; todas las propuestas de Ramón han sido acogidas, pero las que no son de la conveniencia de él, a veces en el orden político, entiéndase bien, porque esas posiciones de él son de tipo político, lo sabemos, pero bien Presidente, mi intervención es para elevar una queja ante nosotros mismos. Yo me siento preocupado, porque a la verdad es que nosotros hemos acordado aquí dos veces y hemos fortalecido lo que hemos acordado en el sentido de no dar informes de comisiones de ventas de terreno del Estado del patrimonio público, salvo que no sean menores de 500 metros y que de 500 a 1000 metros tendrán un tratamiento de otra índole, pero hasta 500 metros puede traerse a la manera que le dé la gana al Presidente de la comisión, pero esta vez Presidente, a la verdad es que estamos vendiendo a precios viles el patrimonio público, las tierras públicas, las tierras del Estado y usted sabe para qué se están vendiendo? Para hacer hasta urbanizaciones a contratistas y esas cosas, y eso no debe ser, nadie se niega que a un pobre ciudadano le vendan un solar de 500 metros, lo aprobamos, nadie niega eso, lo que no debe aprobarse es que se le venda a un ciudadano cientos de miles de metros cuadrados, como hemos visto aquí, a un precio que a veces no llegan ni siquiera al peso para ese elemento urbanizar y vender a solares y ese metro que compró por pesos después venderlo a miles de pesos, yo creo que nosotros debemos discontinuar eso. Hablamos aquella vez que a los terrenos públicos, que su venta cuando fueran más de 1000 metros aproximadamente, aunque hubiesen excepciones, que el Catastro Nacional opinara, por entender que éste es un bien público, ese terreno que se vende, el Catastro Nacional que es el vigilante de los bienes del Estado a niveles de ponerle el precio y que si no se estaba en conformidad con el Catastro Nacional que se apelase o que se fuese también de manera paralela a el Itado; Pedro Alegría siempre me habla del ITADO, es el Instituto de Tasadores Dominicanos, es una entidad privada de especialistas en la materia de tasación y cuando se vende y se emite una opinión aquí toda la comunidad y las generaciones futuras estarán satisfechas de que las ventas que aquí aprobamos y refrendamos fueron acogándose a las normas más morales y más éticas; de manera pues, Presidente, que yo sé que a veces a uno lo saturan aquí de los interesados en que se le conozcan contratos de venta de terrenos que tienen algunos de ellos que datan de varios años, pero hay otros que a la velocidad de un relámpago se le conocen aquí y aquí tengo yo uno que tiene aproximadamente 16,000 metros cuadrado, eso sale a 9.55 pesos aproximadamente el metro cuadrado aquí en la ciudad, a la verdad que eso da pena, aquí metros cuadrados, claro, en función del lugar donde esté, que valen hasta 30 mil pesos, esto es una cosa que ni siquiera en la loma La Barbacoa, una que hay por mi pueblo que ni las ranas viven, puede venderse a 9 pesos, esto es una barbaridad; pero aquí hay otro peor, aquí hay otro que tiene 109 mil metros cuadrado, por 98 mil pesos, a 18 centavos, ipero ven acá! Eso es una inmoralidad y que nosotros aprobamos esas cosas y la estamos aprobando a la verdad que los que vienen detrás de nosotros nos van a cuestionar, entonces así no podríamos decir talvez lo que está diciendo Ramón Alburquerque de lo que están diciendo aquí hoy, porque tendrían razones, eso hay que controlarlo, pero a mí vinieron ahorita algunos informes de comisiones donde hay solares por ahí vendidos a precio de vacas muertas y yo vi que los linderos de esa propiedad que tenían a precio de vacas muertas es de los generales, lo que te dice que el solar ahí es costoso, porque hay 3 generales que hacen linderos con ese solar que se vende hoy a precio vil, pero por favor, eso hay que controlarlo; pero vino un solar también a precio vil de aproximadamente 400 mil metros cuadrados. Yo creo que cuando el gobierno intente construir un proyecto de beneficencia social de cualquier índole sea, no tendrá solar, tendrá que comprar la tierra y tener que adquirirla bien cara porque esta vez se ha vendido todo el patrimonio a nivel de la tierra a precios vil, y nosotros conscientes a veces e inconscientes otras

veces y por complacencia y por sugestión hemos sacudido eso, eso es lamentable, yo creo que en lo adelante debemos cumplir con lo que nosotros vimos aquí y nos hemos dado, que el Catastro Nacional y el Itado que hagan la tasación correspondiente para dentro de las posibilidades pues nosotros proceder a la legalización de estos contratos, yo creo que esto es abusivo. El CEA, patrimonio público del pueblo dominicano ha sido vendido, los culpables yo no sé de manera específica quienes son, pero son muchos y eso no debe continuarse, eso está mal, más cuando nosotros hemos acordado aquí de que eso pase por esas dos entidades que son las autorizadas para hacer las tasaciones y ponerle precio a un solar en cualquier lugar del país. Gracias Presidente.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Sr. Presidente, colegas Senadoras y Senadores. Bueno Sr. Presidente, yo no me voy a referir mucho al Senador colega de Monte Plata, porque el colega Senador no está aquí, sería bueno que estuviera aquí para que él sepa a quien va a embarrar, que da pena que un hombre como él, pre-candidato a la Presidencia de la República o aspirante, y además un hombre que fue Presidente del Senado de la República, que nos tocó a nosotros mismos estar aquí, además un hombre que tiene tantas condiciones, un hombre que yo admiro por sus condiciones intelectuales, un hombre que tiene de sobra para poder emitir esos juicios, bueno yo creo que un hombre que habla así de un Senado donde somos tan pocos, porque somos 32, yo creo que no merece que esté aquí junto con estos 32 Senadores, debería de ser en el Campo Santo que nosotros aprobamos en estos días en Monte Plata, porque nos está embarrando a todos y yo creo que eso no es justo, yo creo que si usted tiene pruebas de alguien usted como responsable que es usted lo tiene que señalar con su nombre, porque aquí todos nos conocemos el nombre. Pero también quiero referirme a un hecho que está pasando en el país, que las autoridades se están haciendo los ciegos y los sordos. Aquí se está explotando el mar de una forma despiadada; aquí hay una compañía que vino y está asociada con autoridades de Medio Ambiente, de IDECOOP, que tienen que ver con la protección de las aguas, con la protección del fondo marino y se ha dado una autorización, inclusive, se presentó una resolución en la Cámara de Diputados por la honorable Diputada Licelot Marte, donde denunciaba ese hecho y donde pronunciaba con sus nombres y apellidos quienes eran los socios de esa compañía que estaban explotando nuestro mar, nuestro territorio; señores, están acabando despiadadamente con el fondo marino, están utilizando lo que está prohibido por ley en este país que es el arrastre, en chinchorro de ahorque, la famosa licuadora. Señores, pero y será que las autoridades no van a ver lo que está pasando y no van a hacer nada, y será que este país se está olvidando ya de las leyes que existen, señores, nosotros tenemos que pronunciarnos el Senado entero con esta barbaridad que está pasando, están destruyendo nuestras costas, están destruyendo nuestro fondo marino, vienen de otro país a utilizar el sistema de pesca indiscriminado y nosotros lo estamos apoyando, inclusive, funcionarios que tienen que vigilar esa acción están siendo socios de esa compañía, están asociándose; señores, pero tenemos que parar esto porque entonces en qué país vivimos. Tenemos una de las Secretarías que es la que más recursos tiene del Presupuesto Nacional, la Secretaría de Medio Ambiente, que tiene que ver con todo lo relacionado con caza, pesca y todo eso, reforestación, y nadie ha salido, ningún funcionario ha sabido defender lo que está pasando, nosotros como Senado tenemos que apoyar esa resolución de esa compañera Diputada que tiró su voz al vacío y no le están haciendo caso, nosotros tenemos que alzar una voz de protesta para nosotros conservar lo que nosotros tenemos señores, yo le pido a los Senadores que hoy votemos por esa resolución que la estoy esperando para que se pare esa forma que están utilizando estos extranjeros y que se lleve a la justicia a esos funcionarios o que

lo destituyan, o es que el gobierno es sordo? O es que son sordo o que no saben leer y no saben escuchar lo que está pasando? Sin embargo estamos detrás de infelices en Sabana de la Mar como explicó el Senador de La Romana, como ha explicado el Senador de Hato Mayor y como he explicado yo en Samaná, a esos pobres infelices que hacen eso para subsistir le meten cárcel y a estos cuellos blancos, que vienen a enriquecer tanto a los funcionarios como a ellos mismos, se hacen cómplices; nosotros tenemos que ponerle costo a eso señores Senadores, y estoy en espera de la resolución para que me reserven el turno para nosotros votar por esta resolución porque esto es un crimen lo que están haciendo, así es que le pido que reserve el turno Presidente. Gracias.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Sr. Presidente, realmente la declaración del Senador Ramón Alburquerque hay que abordarla porque es una declaración de un ex Presidente del Senado que fue citado ante el Procurador General de la República; la presunción de inocencia, con eso no se puede jugar, ni con la dignidad y el decoro de un funcionario público, y aquí todo el mundo recuerda que el Senador Ramón Alburquerque fue citado ante el Procurador General de la República porque supuestamente había falsificado una ley y todos creíamos en la inocencia de Ramón Alburquerque y creemos que es un hombre íntegro, pero él tiene que respetar también la integridad de sus colegas, no puede juzgar, al menos en el caso mío particular, nosotros tenemos una aptitud, una conducta y una carrera política que defendemos y no le permitimos ni a él ni a nadie ir con semejante declaración que es una ofensa, un abuso y además constituye una felonía en contra del Senado de la República, de sus amigos, de sus colegas y así como nosotros creímos en su inocencia, si él tiene méritos para llevar a la justicia a cualquier Senador, a cualquier Secretario de Estado que tenga el valor de Vincho Castillo, que en su momento sometió funcionarios públicos, que lo haga, que no se puede ir a innovar conducta porque oiga bien Sr. Presidente y colegas senadores, si hace eso, el colega Ramón Alburquerque, daña el Senado, se daña él y daña la sociedad dominicana porque nosotros somos la expresión del pueblo dominicano. Entonces yo le pido a él que retire y se autocritique aquí en el Senado ante sus colegas Senadores, porque nos sentimos heridos, nos sentimos vilipendiado y calumniado y eso no es posible de un hombre de la talla del Senador Alburquerque, por eso Presidente en mi condición de Senador, yo quiero solicitarle a la Presidencia que comunique a Ramón Alburquerque el deseo de que haga una autocrítica aquí y se retracte esas declaraciones. Muchas gracias Presidente.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Sr. Presidente, colegas Senadores y Senadoras, yo lo que voy a referirme y llamar la atención de manera real a algunos empresarios que están dando dinero para la huelga del martes; hoy un empresario de alta calidad del país le mandó 150 mil pesos, y lo digo público y estoy dispuesto a mantenerlo, 150 mil pesos a los organizadores de la huelga del martes, señores, amigos empresarios, recuerden que este país es de todos nosotros y que nosotros vamos a vivir para siempre en el país y que los que más tienen que perder a veces son ustedes, si se desata lo que pretenden hacer grupos políticos, grupos no políticos y algunos empresarios, dízque para ponerle pelo a la cabeza de Hipólito o para halarle los cabellos a Hipólito, según dijeron en una conversación. Llamo la atención al país, llamo la atención a los medios de comunicación y a los compañeros, amigos o hermanos que están organizando la huelga del martes, que no se juegue con candela, que no es lo mismo llamar al Diablo que verlo llegar, y que si nosotros damos una connotación de que este país a partir del martes comienza a acabarse lo que es zona franca, lo que es turismo, olvidémosno por lo menos el año próximo; quiero llamar la atención porque realmente es un crimen lo que pretenden hacer con República Dominicana y es un crimen lo que pretenden hacer con el

gobierno del PRD y de Hipólito Mejía. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Ya que han concluido los distinguidos colegas Senadores, yo quiero manifestar dos cosas: en primer lugar, que en la sesión de ayer del Senado yo hice consulta y hablé con algunos colegas Senadores, le informé de que había hecho alguna consulta con relación al tema que se conoció y que no estaba en agenda en principio y que nos habían solicitado que lo pudiéramos conocer en el día de hoy, como yo había hablado con algunos Senadores yo pensé que los colegas Senadores se lo habían informado a los demás colegas Senadores del hemiciclo, hoy me encuentro con la información de que no ha sucedido así y por eso le pido disculpas, realmente había sido consultado, se lo había comunicado, no voy a mencionar nombre, pero esa fue la razón fundamental, por lo tanto, si alguien se ha sentido mal con esta situación que se produce anoche a las 12 de la noche, yo quiero pedirles disculpas, yo creo que he tratado aquí a todos los Senadores con mucho respeto y con mucha distinción sin excepción alguna, y por lo tanto saben que no procedo así, simplemente le explicaba las razones por el bien del país debíamos hacer alguna consulta y pensé que los distinguidos Senadores a quienes le había informado, pensé que se lo habían comunicado a los demás Senadores y Senadoras, por lo tanto yo espero que los colegas Senadores comprendan las razones.

En segundo lugar, yo pienso que todos los seres humanos estamos llenos de virtudes y podemos tener determinados defectos, ahora, yo quiero así como yo respeto a todo el mundo yo quiero y yo pido respeto para mi y yo no lo acepto a nadie, llámese como se llame y sea quien sea, que quiera enlodar el nombre mío y el nombre de los Senadores, si alguien ha cometido algún hecho esa persona tiene derecho a decir quien lo hizo pero no incluir a todos por igual en situaciones que se denuncien. Yo quisiera que aquí nos respetemos, porque yo me respeto y respeto a todo el mundo, yo espero que esa situación sea debidamente esclarecida, porque la verdad es que cuando me dieron la información me he sentido profundamente indignado, yo tengo 9 años en el Senado de la República y yo vivo como he vivido toda mi vida y tengo una familia y tengo un país que ha confiado en nosotros y un pueblo a quien tengo que responderle, y yo no le acepto a nadie, llámese como se llame y sea quien sea cuestionamiento, así que yo espero que esa situación sea corregida.

Antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

- El proyecto de resolución que somete el Senador de Puerto Plata, Tomás Durán Garden, que declara de alto interés nacional la celebración de la 7ma. Feria Ecoturística de Producción a efectuarse del 15 al 30 de noviembre en el Cupey, provincia de Puerto Plata. Solicita que sea incluido en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluir esta resolución en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.2

29 VOTOS, 29 PRESENTES. INCLUIDO

- Los proyectos de pensión que somete el distinguido Senador Bernardo Alemán, varios proyectos de pensión, para una próxima sesión.

- El informe que rinde la comisión Permanente de Interior y Policía mediante el cual la Sección de Tabara Abajo del Municipio de Azua, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, se solicita su inclusión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluir este proyecto de ley en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

27 VOTOS, 29 PRESENTES. INCLUIDO

- El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía en torno al proyecto de ley que eleva de categoría al Distrito Municipal de Guerra, se solicita su inclusión. Son dos informes, dos proyectos, el distinguido Senador de la provincia Santo Domingo y el Presidente de la Comisión de Interior y Policía del Senado han solicitado que estos temas sean incluidos en la presente sesión.

Los señores Senadores que favorezcan su inclusión en la orden del día de la presente sesión que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 25 PRESENTES. INCLUIDO

- El proyecto de ley que somete el Senador de la Provincia de Valverde Mao, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Las correspondencias que envían varias instituciones, entre ellas la Asociación Dominicana de Fabricantes de Cervezas, Asociación Dominicanas de Productores de Ron, Asociación de Industrias Gaseosas y otras instituciones, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- El ante proyecto de ley de protección y uso de emblema a la Cruz Roja o de la Media Luz Roja, a la Comisión de Salud.

- La correspondencia que envía el Gobernador del Banco Central, José E. Luis Malkum, tomar nota y enviar una copia de esa correspondencia a la Comisión de Finanzas del Senado.

ORDEN DEL DIA

I) PRIMER PUNTO: DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA ELEVADA LA SECCION DE BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE JARABACOA, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE BUENA VISTA. (PRESENTADO POR EL SENADOR FAUSTO LOPEZ SOLIS). LEIDO EN SESION DE FECHA 28-10-2003, LEIDO EL INFORME Y FECHA FIJA PARA EL DIA 04-11-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

II) SEGUNDO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE

DISTRITO MUNICIPAL DE SAN LUIS. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

III) TERCER PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE GUERRA, DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE SAN ANTONIO DE GUERRA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

28 VOTOS, 28 PRESENTES. APROBADO

IV) CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO, EN LA SESION SIMBÓLICA DEL SEIS DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A CELEBRARSE EN LOS SALONES DE LA HONORABLE GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, AL DISTINGUIDO CIUDADANO SÓCRATES BARINAS COISCOU POR SU DESTACADA LABOR EN EL CULTIVO DE LAS LETRAS. (PRESENTADO POR EL SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE). LEIDO, INCLUIDO Y LIBERADO DE TRÁMITES EN SESION DE FECHA 04-11-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución, en única lectura, que levanten su mano derecha.

27 VOTOS, 27 PRESENTES. APROBADO

V) QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR JOSE B. FERNANDEZ, POR SU CONSTANTE LUCHA A FAVOR DEL PROGRESO, LA PAZ Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN LA CIUDAD DE NEW YORK. (PRESENTADO POR LOS SENADORES CELESTE GOMEZ MARTINEZ, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, Y DEMAS SENADORES). LEIDO, INCLUIDO Y LIBERADO DE TRÁMITES EN SESION DE FECHA 04-11-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución, en única lectura, que levanten su mano derecha.

28 VOTOS, 28 PRESENTES. APROBADO

VI) SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO CONTRATAR LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA HASTA LA SUMA DE US DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$255,000,000.00); PARA LA EMISION DE NOTAS DE INFRAESTRUCTURA A SER COLOCADAS EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE CAPITALES, EN LAS CONDICIONES MAS FAVORABLES PARA LA REPUBLICA, A LOS FINES DE EJECUTAR EL PROYECTO VIAL "AUTOPISTA EL CORAL. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). OF. #562, LEIDO EN SESION DE FECHA 30-9-2003, LEIDO EL INFORME Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN SESION DE FECHA 04-11-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR GERMAN CASTRO CARCIA: Honorable Señor Presidente y demás colegas, como el día de ayer este proyecto hablamos sobre él vamos a ser breve, simplemente vamos a solicitar una vez más, en nombre de nuestra provincia La Altagracia, y en nombre de la Región del Este en sentido general, solicitar el apoyo de nuestros colegas para la aprobación de este importante proyecto de ley; Creo que dentro de 2 años cuando esta obra esté terminada, esta autovía del Coral esté terminada, espero que nos veamos aquí y entonces vamos a comprender que actuamos correctamente apoyando esta obra que va en beneficio no solamente de nuestra región, sino del país. Yo quiero solicitarle también, y mucho me gustaría que este proyecto de ley fuera aprobado en el día de hoy con el apoyo de todos los colegas presentes, yo sé que es muy bonita la democracia y la democracia significa tener diferencias a veces de criterio, pero yo creo que desde que llegué aquí como Senador de la República he sido sumamente solidario con todos mis colegas. Para mí, ser Senador del Partido Reformista y estar solo aquí, porque nuestro compatriota no puede estar y la mayoría pertenece a un partido contrario a mi partido, sin embargo, como es norma de nosotros los Reformistas, de que cuando un partido está gobernando nosotros permitirle el derecho que le dio el pueblo para gobernar y en ese sentido contribuir siempre con las cosas positivas que vayan en desarrollo del país, nosotros la mayoría de las veces hemos apoyado todas las iniciativas que ha mandado aquí el Poder Ejecutivo, siempre y cuando entendamos que han sido iniciativas que van en beneficio del país, por eso me gustaría mucho hoy sentir la satisfacción de que este proyecto sea apoyado de forma unánime por todos mis colegas. Los colegas que en el día de ayer externaron criterios contrario a este proyecto le quiero solicitar formalmente para satisfacción mía y satisfacción de nuestra región que por favor nos brinden su voto positivo en el día de hoy que estamos seguros y convencidos de que estarán votando por un proyecto que va a beneficiar no solamente a nuestra región, sino al país, el turismo es nuestra principal industria y apoyando el desarrollo del turismo estamos apoyando el desarrollo de nuestro país, así que gracias y finalmente vuelvo y reitero, pedirle encarecidamente a los colegas que nos apoyen de forma unánime en este interesante proyecto. Muchas gracias.

SENADOR MARCIAL VALERA: Sr. Presidente, queridos Senadores y Senadoras. Quiero ser solidario con el Senador de la provincia La Altagracia, ya que ese proyecto va a beneficiar a nuestra provincia, va a beneficiar al Este como es el deseo de nuestra provincia de Miches que ha sido olvidada; yo sé que con este proyecto va a arrancar el

desarrollo de la provincia del Seibo, que tenemos unas lindas playas en Miches y yo sé que con este proyecto que los Senadores y Senadoras yo sé que van a decir presente, van a apoyarlo, porque va a redundar en beneficio no solamente del Este, sino de la República Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, tal y como fue leído por el Secretario y con el informe favorable de la Comisión, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 27 PRESENTES. APROBADO

VII) SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A EFEMÉRIDES PATRIAS INCLUIR EN SU REPERTORIO DE CELEBRACIONES PATRIAS, LA BATALLA DE LA FUENTE DE EL RODEO, LIBRADA EN LA SECCION DE EL RODEO, MUNICIPIO DE GALVAN, PROVINCIA BAHORUCO, DEL 13 DE MARZO DEL AÑO 1844. (PRESENTADA POR LA SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ), LEIDA EN SESION DE FECHA 18/3/2003, LEIDO EL INFORME 23/9/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

26 VOTOS, 27 PRESENTES. APROBADO

VIII) OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE TABARA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE AZUA DE COMPOSTELA QUEDA ERIGIDO EN MUNICIPIO CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO DE TABARA ARRIBA, SU CABECERA SERA EL PUEBLO DE TABARA ARRIBA, LA SECCIÓN AMIAMA GOMEZ QUEDA ERIGIDO EN DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL AMIAMA GOMEZ Y SU CABECERA LO SERÁ EL PUEBLO DE AMIAMA GOMEZ Y LA SECCION DE TABARA ABAJO DEL MUNICIPIO DE AZUA, PROVINCIA AZUA QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON LOS SIGUIENTES PARAJES Y SECCIONES: A) SECCION DE ORÉGANO CHIQUITO, B) SE ELEVA EL PARAJE DEL KILÓMETRO 15 A SECCION, C) LOS PARAJES LOS MANANTIALES, GUIROS Y MONTE GRANDE. (PRESENTADA POR EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO), LEIDO EN SESION DE FECHA 2/9/2003, INF. LEIDO 15/10/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

26 VOTOS, 26 PRESENTES. APROBADO

IX) NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION LA GUAZARA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE BARAHONA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, SU CABECERA SERA EL NÚCLEO O CENTRO URBANO LA

GUAZARA CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAZARA. (PRESENTADO POR EL SENADOR SUCRE MUÑOZ ACOSTA), LEIDO EN SESION DE FECHA 9/9/2003 INFORME LEIDO EL 15/10/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO

X) DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CUERPO NACIONAL DE BOMBEROS COMO ORGANIZACIÓN CIVIL AUTÓNOMA, DE CARÁCTER NO LUCRATIVO Y PATRIMONIO PROPIO, ENCARGADA DE LLEVAR A CABO Y DIRIGIR TODAS LAS LABORES RELATIVAS A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. (PRESENTADA POR EL SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ), LEIDO EN SESION DE FECHA 3/6/2003, INFORME LEIDO 28/10/2003

(Senador Secretario dio lectura al informe de rechazo de dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con el rechazo de este proyecto de ley, tal y como ha sido leído por el Secretario, que levanten su mano derecha.

20 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO EL RECHAZO

XI) DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA AL INSTITUTO PREPARATORIO DE MENORES DE SAN CRISTÓBAL, CON EL NOMBRE DE INSTITUTO PREPARATORIO DE MENORES "DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS), RECIBIDO EN EL SENADO 16/9/2003, OFIC.0521, LEIDO EN SESION DE FECHA 8/10/2003, INFORME LEIDO 28/10/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO

XII) DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DE LOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES EL DISTRITO MUNICIPAL LA CIENAGA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE BARAHONA, PROVINCIA BARAHONA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO LA CIENAGA, SU CABECERA SERA EL PUEBLO DE LA CIENAGA Y LA SECCION BAHORUCO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL BAHORUCO, SU CABECERA SERA EL PUEBLO DE BAHORUCO (PRESENTADO POR EL SENADOR SUCRE MUÑOZ ACOSTA), LEIDO EN SESION DE FECHA 3/6/2003, Y

9/9/2003, INFORME LEIDO 15/10/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

20 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XIII) DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HÉROE NACIONAL A MANUEL AURELIO TAVAREZ JUSTO (MANOLO) POR SUS DEMOSTRACIONES DE FE PATRIÓTICA, QUE LO LLEVARON A INMOLARSE EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y DE LA DIGNIDAD NACIONAL. (PRESENTADO POR EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES). LEIDO EN SESION DE FECHA 15/10/2003, INFORME LEIDO EN SESION DE FECHA 04-11-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

20 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XIV) DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA SECCION BORBON, DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, COMO CAPITAL PREHISTÓRICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA. (PRESENTADO POR EL SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE). LEIDO, INCLUIDO Y LIBERADO DE TRAMITES EN SESION DE FECHA 04-11-2003,

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO

XV) DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE BATISTA, DEL DISTRITO MUNICIPAL DERRUMBADERO, MUNICIPIO EL CERCADO DE LA PROVINCIA SAN JUAN, QUEDA ERIGIDO EN SECCION Y SU CABECERA SERA EL PUEBLO DE BATISTA. (PRESENTADO POR EL SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY). LEIDO, INCLUIDO Y LIBERADO DE TRÁMITES EN SESION DE FECHA 04-11-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO

XVI) DECIMO SEXTO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE DECLARA DE ALTO INTERES NACIONAL LA CELEBRACION DE LA VIII FERIA ECOTURISTICA Y DE PRODUCCION, A EFECTUARSE DEL 15 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2003, EN EL CUPEY, PROVINCIA DE PUERTO PLATA. (PRESENTADA POR EL SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN, PROV. DE PUERTO PLATA).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución, en única lectura, que levanten su mano derecha.

21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XVII) DECIMO SEPTIMO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE REPUDIA LA PRACTICA DE LA PESCA CON REDES DE ENMALLE DE DERIVA (ARRASTRE) Y DE CUALQUIER OTRO TIPO (PALANCRES Y TRAMALLOS) POR EMBARCACIONES DE CUALQUIER NACIONALIDAD EN NUESTRAS AGUAS, (MAR TERRITORIAL, ZONA CONTIGUA Y ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA). (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Gracias Sr. Presidente y gracias a los colegas Senadores y Senadoras por apoyar esta decisión que va a favor del país y condenar, señores Senadores colegas, a este funcionario, Director de IDECOOP, que no es más que Vicepresidente de esa compañía Coreana que vino aquí a explotar, a acabar con la fauna marina, yo creo que ese señor debe de ser destituido por permitir eso, cosa que la ley no permite, así es que gracias a los colegas Senadores por apoyar esta iniciativa en favor del país.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Sr. Presidente, estimados colegas, todos sabemos que una resolución es algo moral, yo creo que para hacerla vigente, para aplicarla, el Senado debe de nombrar una comisión de Senadores que haga la investigación pertinente y rinda un informe al Senado, porque no una resolución no obliga a nadie, simplemente es una manifestación de buenas intenciones o de una preocupación; lo que abunda no daña, podría conformarse otra comisión aquí para que le rinda al senado un informe de qué está ocurriendo en nuestro mares territoriales, esa es mi opinión, no sé si el autor de la propuesta está de acuerdo, o basta con el resultado de la comisión de la Cámara de Diputados, porque no la hemos visto, no sabemos cual ha sido el resultado de esa investigación, o a la comisión que se encargue de esas cosas que haga la investigación.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Hace poco, Sr.

Presidente y demás colegas, habíamos hablado de algo similar que ocurrió en el litoral de la isla Saona de la ciudad de La Romana e Higüey y con la intervención de varios Senadores de la región y por instrucciones del Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra se hizo una custodia especial de todo el litoral correspondiente al paso de Catuán hasta la Catadimita en ese contorno pesquero de la ciudad de La Romana, donde se ha impuesto obligatoriamente una veda de un año para poder rehabilitar los daños que provocan los tramayos en los litorales de pesca, fundamentalmente en los sitios donde los peces de protegen y los crustáceos para poder llevar a la vida y reproducir a sus especies y que lamentablemente esto destruye de manera inmisericorde con todas estas especies que perjudica grandemente la ecología de un pueblo, en este caso la isla de República Dominicana se encuentra amenazada por acciones de esta naturaleza, por lo cual pedimos a todos los Senadores aprobar esta resolución, que como siempre dije en mi intervención anterior es vida, es futuro para nuestras generaciones futuras, porque la vida y la ecología que genera esta protección ecológica que estamos solicitando con la fortaleza que debe merecerse este Senado de la República quien tiene que ver con todo lo que pase en nuestro país debe hacerse con esa severidad que manifiesta el voto de cada uno de ustedes. Así es que esperamos que sea aprobada a unanimidad esta iniciativa para el bien de nuestro país y para bien de nuestra ecología. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución, en única lectura, que levanten su mano derecha.

22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO

Queda designado el distinguido Senador de la provincia de Puerto Plata y vocero nuestro, para presidir la comisión que estará integrada también por Ramiro Espino, Enrique Seijas García y Ángel Dinócrata Pérez, para que integren la comisión y hagan las investigaciones de lugar.

XVIII) DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE LA CALETA, DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) OF. NO.334, DE FECHA DE JULIO DEL 2003, INFORME LEIDO EN SESION DE FECHA 9-7-2003, DEJADO SOBRE LA MESA EN SESION DE FECHA 09-09-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XIX) DECIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$40,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL EX SENADOR JUAN RAFAEL PERALTA PEREZ (PRESENTADO POR LA SENADORA CELESTE GOMEZ MARTINEZ), LEIDO EN SESION DE FECHA 30/9/2003, INFORME LEIDO

21/10/2003.APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN SESION DE FECHA 22/10/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

(EN ESTOS MOMENTOS PRESIDE LA SESION EL VICEPRESIDENTE DEL SENADO, JUAN MORALES VILORIO)

XX) VIGESIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA AUREA ALTAGRACIA JULIAO PORTES (PRESENTADA POR EL SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO), LEIDO EN SESION DE FECHA 27/5/2003, INFORME LEIDO 23/7/2003, APROB. EN 1RA LECTURA 3/9/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXI) VIGESIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA FRANCIA DE LA ROSA DE MARICHAL (PRESENTADA POR EL SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ), LEIDO EN SESION DE FECHA 18/3/2003, INFORME LEIDO 18/6/2003, APROB. EN 1RA LECTURA 2/9/2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXII) VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN QUEZADA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS), RECIBIDO EN EL 28/7/2003, OFIC. 00459, LEIDO EN SESION DE FECHA 2/9/2003, INFORME LEIDO 30/9/2003 APROBADO EN 1RA LECTURA EL 15/10/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XXIII) VIGESIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA VDA. DEL PROFESOR DANIEL MARTE GRULLART, MARIA CRISTINA ALEGRIA VDA. GRULLART (PRESENTADO POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS), LEIDO EN SESION DE FECHA 30/9/2003, INFORME LEIDO 15/10/2003.APROBADO. EN 1RA LECTURA 22/10/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XXIV) VIGESIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR OBDULIO MARTE. (PRESENTADO POR EL SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO), LEIDO EN SESION DE FECHA 02/9/2003, LEIDO EL INFORME Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN SESION DE FECHA 22/10/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

21 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO

XXV) VIGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **JOSE VERAS FERNANDEZ**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 403, DEL EDIFICIO NO. 3, MANZANA 10, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS II ETAPA" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 4582 DE FECHA 18-04-2000. LEIDO EN SESION DE FECHA 02-05-2000. LEIDO EN INFORME EN SESION DE FECHA 06-08-2002.-

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XXVI) VIGESIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION POR LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS MENSUALES A CADA UNO DE LOS SEÑORES JUAN FCO. VICIOSO HERNANDEZ, GUAROA RODRIGUEZ MURRAY Y TOMAS ACOSTA FELIZ; Y UNA DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES AL SEÑOR FRANCISCO MARTINEZ PAULA. (PRECEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS), RECIBIDO EN EL SENADO 30/5/2003, OFIC. 00245, LEIDO EN SESION DE FECHA 10/6/2003, INF. LEIDO 30/9/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XXVII) VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **LA CONSTRUCTORA AL BIENESTAR S. A., COBISA**, REPRESENTADA POR EL **SEÑOR SERGIO RAFAEL BRETON NUÑEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 400.75 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 110-REF.-780 (PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4 DEL DISTRITO NACIONAL, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: PARCELA NO. 110-REF.-780 (RESTO), AL SUR: AV. 27 DE FEBRERO. AL ESTE: CALLE CAONABO, Y AL OESTE: PARCELA NO. 110-REF.-780 (RESTO). VALORADO RD\$1,001,875.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 12892, DE FECHA 20-08-2002. LEIDO EN SESION DE FECHA 11-09-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 15-10-2003.-

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XXVIII) VIGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR MIGUEL SALAZAR RODRIGUEZ**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 101, DEL EDIFICIO NO. 9, MANZANA 11, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 4582 DE FECHA 18-04-2000. LEIDO EN SESION DE FECHA 02-05-2000. LEIDO EN INFORME EN SESION DE FECHA 06-08-2002.-

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

15 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXIX) VIGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y LOS SEÑORES **ZOILA PANIAGUA DE JESUS Y JUAN FELIX PUMAROL MARMOLEJOS**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 347.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA A, SOLAR NO. 12-A, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$69,500.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. LEIDO EN SESION 07-05-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XXX) TRIGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y EL SEÑOR **PERSIO DARIO LUCIANO SANTANA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 262.65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA. H-2, SOLAR NO. 15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$29,415.80. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. LEIDO EN SESION 07-05-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XXXI) TRIGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y EL SEÑOR **ROBERTO BERGES RODRIGUEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 300 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA A-3, SOLAR NO. 21, LUGAR LA RAFAELINA- CEA, DE LOS GUARICANOS , VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,700.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. LEIDO EN SESION 07-05-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XXXII) TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION

ACTA NO. 00075 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2003 PAGINA 25

DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y LA SEÑORA **FAUSTINA SANTANA DE BERGES**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 300 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA NO. A-3, SOLAR NO. 22 LUGAR LA RAFAELINA- CEA, LOS GUARICANOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,700.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. LEIDO EN SESION 07-05-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XXXIII) TRIGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA SEÑOR **CARLOS FIGUEROO DONATO Y ANGELA SANDRA CASTILLO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 300 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA A-3, SOLAR NO. 20, LUGAR LA RAFAELINA-CEA, DE LOS GUARICANOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,700.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. LEIDO EN SESION 07-05-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XXXIV) TRIGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y LA SEÑORA **MILVA CHEVALIER GOMEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 300 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA A-1, SOLAR NO.7, LUGAR LA RAFAELINA- CEA, DE LOS GUARICANOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,700.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. LEIDO EN SESION 07-05-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XXXV) TRIGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y LA SEÑORA

LUISA MILAGROS SARMIENTO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 300 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA A-1, SOLAR NO. 6, LUGAR LA RAFAELINA- CEA, DE LOS GUARICANOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,700.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. LEIDO EN SESION 07-05-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XXXVI) TRIGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y LA SEÑORA **MILAGROS AMPARO CRUZ DELGADO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.16, SOLAR NO.03, VALORADO EN LA DE SUMA RD\$ 25.000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. LEIDO EN SESION 07-05-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XXXVII) TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA **SONIA MARISELA FELIZ RAMIREZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A (PARTE), DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.42, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. LEIDO EN SESION 07-05-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XXXVIII) TRIGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA

AMARILIS FRANCO SANCHEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.45, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. LEIDO EN SESION 07-05-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XXXIX) TRIGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA **ARGENTINA MARIA MACARIO JAIME**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO. 43, SOLAR NO. 2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. LEIDO EN SESION 07-05-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XL) CUADRAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR **JOAQUIN EMILIO PRESINAL GONZALEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO. 29, SOLAR NO. 6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. LEIDO EN SESION 07-05-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XLI) CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA **BERNARDITA LOURDES VARGAS DE LA CRUZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON

ACTA NO. 00075 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2003 PAGINA 28

UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 204-B (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 25, SOLAR NO. 16, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. LEIDO EN SESION 07-05-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XLII) CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARIA ONEIDA NUÑEZ MEJIA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTESION SUPERFICIAL DE 239.73 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, SECCION YAGUASA, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$26,849.76. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO), OFICIO NO. 7181, RECIBIDO EN FECHA 04-07-2000, LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 01-04-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XLIII) CUADRAGÉSIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE **DONACION** DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MILAGROS GUZMAN**, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 180. METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 15-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 16/4, DENTRO DEL SOLAR NO. 32, MANZANA NO. 31, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,393.90. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 2059 DE FECHA 12-02-2003). LEIDO EN SESION DE FECHA 13-03-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 13-05-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XLIV) CUADRAGÉSIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TRANSFERENCIA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JUAN FRANCISCO ANT. BELTRE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA GRACE MARGARITA HURST VILLALÓN, A**

FAVOR DE LA SEÑORA JACQUELINE LAMARCHE MAÑON, DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS SOBRE EL APTO. No.1-A, EDIF. No.12, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LA YUCA", DEL SECTOR LOS RIOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00 PESOS . (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO), RECIBIDO EN EL SENADO 11/2/2003, OFICIO 19815, DE FECHA 18/12/2002, LEIDO EN SESION DE FECHA 4/3/2003, INFORME LEIDO 1/7/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XLV) CUADRAGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA CRISTINA M. MOTA LOPEZ**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 103, DEL EDIFICIO NO. 9, MANZANA 6, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS II ETAPA" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 4582 DE FECHA 18-04-2000. LEIDO EN SESION DE FECHA 02-05-2000. LEIDO EN INFORME EN SESION DE FECHA 06-08-2002.-

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XLVI) CUADRAGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **MIRIAN PAULINO MARTE DE CONCEPCIÓN**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 204, DEL EDIFICIO NO. 6, MANZANA 11, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS II ETAPA" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 4582 DE FECHA 18-04-2000. LEIDO EN SESION DE FECHA 02-05-2000. LEIDO EN INFORME EN SESION DE FECHA 06-08-2002.-

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

XLVII) CUADRAGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **LA ORDEN DE LOS FRAILES MENORES FRANCISCANOS CAPUCHINOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE DAVID ANTONIO VASQUEZ GUZMAN**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 4,935 DENTRO DE LA MANZANA NO. 26, SOLAR NO. 1, DEL D.C. NO.1, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, VALORADO EN LA SUMA DE RD

\$2,221,033.50. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO.10506 DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO

XLVIII) CUADRAGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ARIS IVAN LORENZO SUERO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 15,439.86 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.34 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, DEL DISTRITO LUGAR SALAMANCA, PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE SOLARES LAS FINQUITAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$147,300.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO), RECIBIDO EN EL SENADO 21/2/2003, OFICIO #661, LEIDO EN SESION DE FECHA 8/4/2003, INFORME LEIDO 28/10/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: Nosotros quisiéramos que este punto se quedara sobre la mesa hasta que el Instituto de Tasadores Dominicanos y Catastro le hagan un evalúo, puesto que aquí 15,439 lugar Salamanca, no sabemos dónde es Salamanca, además de eso el metro esta a 9 pesos con 55 centavos, eso es aberrante, no importa que lo hayan comprado en el año 30. Entonces, por favor Presidente, que sea dejado sobre la mesa.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ: Presidente y demás colegas, este punto a rebotado varias veces, yo comparto la solicitud que hace el honorable Senador de Ocoa, porque ciertamente esos contratos hay que revisarlos y otros contratos, es más, yo voy más lejos, nosotros podemos hacer una relación y quiero invitar a los miembros de la Comisión de Finanzas que todos esos contratos que se analicen, que se estudien profundamente esos contratos de extensiones de terrenos tan amplio como ese y que lo veamos en la comisión y si hay que devolverlo al Poder Ejecutivo que se devuelvan, para que no estemos aquí pasando por el mal rato de ver situaciones como esta de contratos que se ve claramente que tienen precios que son leoninos, que no podemos bajo ningún concepto aceptar, de tal manera que yo soy participe de que todos esos contratos que como éste tengan esta dificultad, se lleven a una investigación profunda, se vayan a ver los terrenos, se busquen las casas de tasación para que cuando lleguen aquí ya hayan tenido una investigación cada uno de esos contratos para que no haya esa dificultad y quiero aclarar que ese informe no lo hizo la comisión actual de finanzas, es decir que es un informe que data de mucho más tiempo y comparto la solicitud del Senador de Ocoa. Muchas gracias.

SENADOR JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL: Yo también comparto con el Senador Alejandro y con Vicente Castillo que es bueno que haya una comisión permanente para chequeo, porque hay muchas cosas, como dice Vicente, que son para urbanizaciones pero hay otras que son para instituciones religiosas, deportivas y entonces pagarían justos por pecadores; también hay muchos

contratos de esos que son de muchos años atrás que están ya construido, incluso, y hecho lo que se iba a hacer, ya esas son cosas que hay que tomarlas en consideración y no paralizarlas. Gracias Presidente.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Sr. Presidente, yo no conozco algunas de las personas que están en la agenda de hoy como compradores de terrenos, pero entiendo que nosotros debemos abocarnos en el día de hoy a conocer esta agenda, estos terrenos, y de aquí en adelante no conocer ningún terreno que pase de 500 metros si no es autorizado por la comisión que se aboque aquí en el Senado, que sea nombrado en el Senado de la República, es decir, puede ser hasta la misma Comisión de Finanzas o una comisión especial, pero esta agenda de hoy, yo no conozco a nadie, vuelvo y repito, pero que nos aboquemos en el día de hoy a conocer esta agenda, salir de ella, y de aquí en adelante entonces tomar la decisión y la propuesta que hace el Senador Pedro Alegría y el Senador Alejandro Santos. Muchas gracias.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Sr. Presidente, yo considero que todos estos problemas nosotros podemos subsanarlos pidiéndole la tabla que tiene Catastro Nacional que ha valorado todos los terrenos del país. Nosotros tenemos que estar indagando que si este terreno vale más, si vale menos. Hay una tabla donde todos los terrenos de este país tienen un precio, si está actualizada nos ahorra todos estos problemas y disgustos, porque la realidad es que a lo mejor, cuando se introdujo ese contrato el valor del terreno era ese, porque tenemos que indagar también cuántos años tiene ese contrato.

SENADOR PRESIDENTE: El contrato se hizo en abril del 2002.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Ah bueno, es reciente, pero tenemos que determinar también a cómo estaba la prima y a cómo está ahora, por eso solicitamos que el Senado le envíe una comunicación a Catastro Nacional para que le envíe una tabla actualizada de los precios de los terrenos a nivel nacional, que lo tiene por zona, y así ya con la tabla partimos con algo, no de simple especulación. Muchas gracias.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Sr. Presidente, en mi provincia Independencia, principalmente en Duvergé, en Jimaní, ahora es que la gente, tierra que le ha comprado al Estado o que ha comprado toda su vida ahora es que la están regulando porque yo me he puesto en eso con un grupo de agrimensores de la provincia que están haciendo el favor, entonces esas gente compraron a 30, 50, 60 pesos el solar, que llegue eso ahora después de usted tener 60, 70 años posesionando eso, entonces qué va a suceder? Que es ilógico, y yo lo comprendo que es ilógico que usted compró hace 60 años un solar por 200 pesos, entonces llega ahora, porque eso es lo que sucede, porque a veces es que la formalidad se hace en la actualidad, pero que usted ha tenido y tuvo posesión de eso, 30, 40 50, 60 años, claro, estoy de acuerdo con que se investigue, pero realmente eso sucede porque yo conozco muchos casos de esos y en la provincia Batoruco es igual, ahora es que la gente está abriendo los ojos y está haciendo el papeleo de propiedades que compraron casi regalada, la Senadora Melania compró una esquina por 400 pesos, que ahora vale, sin mentirle, 500 mil pesos, la mejor esquina de Galván, entonces esto es así. Yo propongo entonces que hagamos una comisión que investigue eso real y efectivamente, pero que de verdad no paremos tampoco esto, porque entonces los que compraron por mucho tampoco tienen derecho? Nada más solamente los que tienen 400 y 500 metros? Y si Machacho compró 5,000 metros tiene derecho a tener su título y si él pagó en buena lis y en un momento dado ese precio estaba justo hay que aprobárselo a quien sea.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ: El Senador Pedro Alegría, con sobrada razón planteó su preocupación por el tamaño de estos contratos, preocupación que nosotros compartimos; yo no conozco de quienes son esta gente, ni dónde están ubicados esos terrenos, y solicitamos para establecer un criterio que sirva para medir todos estos casos, que la Comisión de Finanzas abra una investigación y se tasen estos terrenos para cuando vengan aquí no presenten estas dificultades, ahora, si ustedes están de acuerdo que liberemos de eso a estos contratos que están aquí en el día de hoy no tendría yo problemas con eso, pero para los que van a venir si hay que investigarlos previamente para cuando se presenten aquí se pueda decir informaciones concretas, que se haya ido a verlo y que se haya comparado con tasación para ver si realmente tienen un valor aunque sea aproximadamente real para evitar que aprobemos aquí contratos leoninos, de tal manera que si el Senador Pedro Alegría apoya la propuesta de Papo yo la comparto, porque yo apoyé la propuesta de él. Muchas gracias.

SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ: Yo creo que es hasta de justicia la propuesta del colega Senador Papo Luna, de que pongamos un stop al día de hoy, pero que aprobemos todos los contratos que están contemplados en la agenda de hoy y a partir de hoy ya entonces volvemos y retomamos lo que es la cantidad de metros de 500 metros para abajo, amén de que la Comisión de Finanzas o la comisión que se designe haya hecho un informe favorable. Muchas gracias.

(EN ESTOS MOMENTOS SE ROMPE EL QUORUM)

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la sesión y convocamos para el martes de la próxima semana a las 3:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESION, HORA: 7:45 P.M.

Jesús Antonio Vásquez Martínez
Presidente.-

Melania Salvador de Jiménez
Secretaria.-

Sucre Antonio Muñoz Acosta
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze
Taquígrafa-Parlamentaria.